



**Estimados Agentes,**

Procedemos a informar que el 30 de noviembre próximo no habrá actividad en MAV, atento a lo dispuesto por el Decreto N° 967/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, que establece esa fecha como feriado en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de la celebración de la Cumbre de Líderes del G20; y en virtud de lo resuelto por la Comunicación "B" N° 11.773 del Banco Central de la República Argentina, por medio del que se definió ese día como feriado bancario en todo el ámbito de nuestro país.

En consecuencia, las operaciones registradas con anterioridad que vencieran en esa fecha serán prorrogadas hasta el primer día hábil bursátil siguiente.

Saludos cordiales.



**MERCADO ARGENTINO  
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina  
TE: 0341 -4469100 (líneas rotativas)  
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza  
[www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)